
	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)	
	ACTA REUNIÓN	

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad de la EIP			
Fecha: 16/03/2021	Lugar donde se celebra: Reunión Virtual a través de videoconferencia ZOOM: https://unex-es.zoom.us/j/92007350281?pwd=MEtVM25lVFBVR01NSlZzdzF0OXdHZz09	Hora de comienzo: 12:30	Hora de finalización: 14:30
Presidente: Eduardo Ortega Rincón, Director de la EIP		Secretario: M ^a Julia Marín Expósito, Responsable de Calidad de la EIP	
Relación de asistentes:			
<p><u>Escuela Internacional de Postgrado:</u></p> <p>Eduardo Ortega Rincón, Director EIP Julia Marín Expósito, Responsable de Calidad de la EIP Carmen Masot Gómez-Landero, Jefa de Servicio de la Escuela Internacional de Postgrado de la UEx</p>			
<p><u>Coordinadores de los Programas de Doctorado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - José Pablo Carrasco (Coordinador PD R001 PATRIMONIO) - Miguel Ángel Lama Hernández (Coordinador PD R002 LENGUAS Y CULTURAS) - Fernando Guiberteau Cabanillas (Coordinador PD R003 CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE NUEVOS MATERIALES) - M^a Jesús Lorenzo Benayas (Coordinador PD R004 BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA) - Luis J. García Marín (Coordinador PD R005 SALUD PÚBLICA Y ANIMAL) - Andrés Santos Reyes (Coordinador PD R007 MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA) - Juan diego Pedrera Zamorano (Coordinador PD R009 INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA APLICADA) - Luis M. Sánchez Casas (Representante del PD R010 INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO) - Sergio Ibáñez Godoy (Coordinador PD R011 CIENCIAS DEL DEPORTE) - Félix Núñez Breña (Coordinador PD R013 CIENCIA DE LOS ALIMENTOS) - Isabel Cuadrado Gordillo (Coordinador PD R014 PSICOLOGÍA) - José Juan San José Blasco (Coordinador PD R015 DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE) - Miguel Ángel Pérez Toledano (Coordinador PD R016 TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS) - Vicente Mellado Jiménez (Coordinador PD R017 INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE) 			

	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)	
	ACTA REUNIÓN	

DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES, MATEMÁTICAS Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA)

- Pedro Cintas Moreno (Coordinador PD R018 QUÍMICA SOSTENIBLE)
- Francisco Javier Miranda González (Coordinador PD R020 ECONOMÍA Y EMPRESA)
- Gerardo Moreno Marcos (Coordinador PD R022 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES)
- Sebastián Feu Molina (Coordinador PD R023 SALUD Y MOTRICIDAD HUMANAS)
- José Manuel Hernández Mogollón (Coordinador PD R025 TURISMO)

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Victoria Carrillo Durán
Alonso Rodríguez Díaz
Sixto Cubo Delgado. En representación de su PD asiste Luis M. Sánchez Casas

Orden del día:

- Punto 1.** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (25 de abril de 2019)
- Punto 2.** Informe del Director de la Escuela Internacional de Postgrado
- Punto 3.** Aprobación de los Informe anuales de la EIP de los cursos 2018/2019 y 2019/2020 (que incluyen las memorias anuales de los distintos PD de los respectivos cursos)
- Punto 4.-** Ruegos y preguntas

Acuerdos y deliberaciones:

Antes de comenzar con el orden del día de la reunión, el Director de la EIP agradece la asistencia de los presentes y pide disculpas por el retraso en la celebración de esta sesión. Así mismo expresa públicamente un agradecimiento a los coordinadores por el trabajo realizado desde que él está dirigiendo la Escuela. Y solicita que las intervenciones que se quieran realizar se realicen en el punto 4 de la reunión, para no interferir en la buena marcha de la misma.

Punto 1. Se aprueba por unanimidad, el Acta de la reunión anterior de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Internacional de Postgrado, de fecha 25 de abril de 2019.

Punto 2. El Director informa de los siguientes aspectos:

- Comunica a los asistentes que, tal y como se comprometió al asumir la dirección de la EIP, se han comenzado a dar los pasos para convertir la actual Escuela en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura. De este modo el Comité Ejecutivo de la EIP aprobó el día 14 de diciembre de 2020 el cambio de denominación, estructura y competencias (únicamente a estudios de doctorado) de la Escuela, siendo refrendada esta aprobación en el Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2021. Necesita todavía los trámites de aprobación en Consejo Social y Junta de Extremadura para remitir el cambio de denominación al Ministerio. Se está adecuando ya una nueva estructura del personal de administración y servicios a la nueva Escuela, habiéndose nombrado ya a Doña Carmen Masot como Jefa de Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado. Se informa que se está trabajando en el Reglamento de Régimen Interno y en la adecuación de la nueva Normativa de Doctorado de la UEx y se comenta que con la nueva estructura en breve y una vez

	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)	
ACTA REUNIÓN		

creado el nuevo Centro, todos los Coordinadores de las Comisiones Académicas (y por tanto de Calidad) de los programas de doctorado pasarán a formar parte del Comité de Dirección del mismo.

- Seguidamente hace un recordatorio de los compromisos adquiridos en la pasada reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la EIP, muchos de los cuales se han realizado: 1) Ayudas a la movilidad de doctorandos para facilitar las tesis con mención internacional y el apoyo económico los programas a través de las ayudas para las Actividades Formativas específicas de Programas de Doctorado en el contexto de la acción IV del Plan Propio, 2) Apoyo académico y financiero a la Asociación de Doctorandos de la UEx para la realización de las jornadas doctorales de la UEx e implementación de los cursos transversales de formación con la colaboración e intercambio con todas las Universidades del G9 , 3) Reconocimiento de créditos a los miembros de las Comisiones de Calidad de los Programas de Doctorado, 4) Adecuación del Plan de Investigación como el denominado “Proyecto de Investigación en papel” de los Doctorandos, 5) Mejora de los procedimientos de preinscripción y matrícula para atender a los requerimientos de ANECA, con prelación obligatoria de los admitidos en la asignación de plazas, listas de reserva, etc, 6) Modificación de los procesos administrativos que conllevan los trámites de los estudios de Doctorado para reducir la carga administrativa de los coordinadores, incluyendo el “gestor documenta” y el pago con tarjeta en la matrícula de doctorado, 7) Renovación de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado/Calidad para adecuarse a lo establecido en Normativas y 8) Procedimiento de defensa y exposición de Tesis Doctorales en remoto. Todo ello, ha tenido como último fin facilitar la mejora en la calidad de todos los Programas de Doctorado de la UEx.

Punto 3. La responsable de calidad de la EIP toma la palabra y, antes de proceder a la explicación de cómo se han elaborado los informes anuales que se someten a aprobación, pide de nuevo disculpas por el retraso en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela, en la que la situación excepcional de la pandemia ha tenido mucho que ver. Da la bienvenida a los coordinadores de los Programas de Doctorado que han empezado a impartirse en la Universidad de Extremadura en el curso 2020/2021.

Expone que, pese a que el Sistema de Garantía de Calidad de la EIP debe adaptarse a lo aprobado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la UEx en su reunión de 10 de febrero de 2021, no se va a completar definitivamente hasta que no funcione como un verdadero Centro la Escuela Internacional de Doctorado, puesto que ambos procesos deben ir estrechamente ligados. Aun así, se han elaborado los informes anuales de la EIP de los cursos 2018/2019 y 2019/2020, con el modelo establecido por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la UEx. Se procede a la aprobación de los informes anuales de los dos cursos En cada informe se hace una revisión del funcionamiento tanto de la propia Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela, como de las Comisiones de Calidad de cada uno de los Programas de Doctorado. También se describen los distintos Programas de ANECA y la afectación que han tenido para los Programas de Doctorado de la EIP. Por último, se analizan los resultados y se propone un plan de mejoras para el curso siguiente.

Se someten a aprobación los Informe Anuales de Calidad de la EIP de los cursos 2018/2019 y 2019/2020 (que incluyen las memorias anuales de los distintos PD de los respectivos cursos). Ambos informes son aprobados por unanimidad.

Antes de dar por finalizado el punto de pasar a último de Ruegos y Preguntas, se indica que puesto que durante este año 2021, hay 6 Programas de Doctorado que deben renovar su acreditación (PD R009 Investigación Biomédica Aplicada; PD R010 Innovación en Formación del Profesorado; PD R011 Ciencias del Deporte; PD R013 Ciencias de los Alimentos; PD R014 Psicología; PD R015 Desarrollo Territorial Sostenible), la Responsable de Calidad recuerda a los coordinadores de los mismos, la necesidad de tener elaborado tanto el Autoinforme como las evidencias y tablas requeridas con antelación suficiente a las fechas señalada por ANECA, para poder proceder a su revisión en la Escuela Internacional de Postgrado y posterior remisión al Vicerrectorado de Calidad de la UEx. Agradece públicamente a M^a

	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)	
ACTA REUNIÓN		

Jesús Lorenzo Benayas, la colaboración y ayuda que nos aporta por su experiencia en todo el proceso.

Informa asimismo, que se han rescatado los datos que aportaron las comisiones de calidad en el informe MONITOR que tuvieron que pasar, y que se enviarán a los coordinadores para que revisen si son los mismos que ahora se solicitan para la renovación de la acreditación, e incorporen los nuevos datos desde la fecha en la que pasaron MONITOR hasta el curso 2019/2020. Estos datos rescatados se enviarán también al Servicio de la Escuela Internacional de Postgrado y a la UTEC de la UEx, para facilitar el trabajo de búsqueda de los indicadores solicitados.

Punto 4.- Ruegos y Preguntas

Durante el turno de intervenciones de los asistentes, se plantearon los siguientes temas:

- Fernando Guiberteau ruega que se unifique la información de todos los programas de doctorado, ya sean propios de la UEx, o sean interuniversitarios, para lo que considera que debe mantenerse una reunión entre los responsables de la EIP y los responsables de los programas de doctorado interuniversitarios, para conocer el funcionamiento de las diferentes agencias de evaluación e intentar que los indicadores solicitados sean equivalentes cuando hayan de elaborarse los informes correspondientes. Así mismo pone de manifiesto que, en la página web del Servicio de de la Escuela Internacional de Postgrado, no aparece el enlace al programa de doctorado que él coordina, PD R003 Ciencias y Tecnologías de Nuevos Materiales, y que en el enlace que dirige a las líneas de investigación del programa, aparecer las de otro programa de doctorado distinto.

- El director de la EIP toma la palabra y se compromete a tener una reunión con los responsables de los programas de doctorado interuniversitarios a la mayor brevedad posible. Así mismo, le indica que envíe la dirección de la página web que no aparece a Carmen Masot para que subsane el error. Miguel Ángel Lama expone que está de acuerdo con el planteamiento de Fernando Guiberteau y plantea que debe existir mayor comunicación entre los diferentes coordinadores de los programas interuniversitarios para unificar todos los criterios y peticiones derivados de las diferentes agencias de evaluación.

- Vicente Mellado apoya la reunión planteada con los responsables de los programas de doctorado interuniversitarios. Agradece a la EIP el esfuerzo realizado en estos dos años, para que se haya podido proceder a la actualización del profesorado del programa de doctorado que él coordina, y especialmente a Eduardo Ortega y a Julia Marín por su disposición a colaborar con la Universidad de Huelva, que es la coordinadora del mencionado programa de doctorado.

- Sergio Ibáñez plantea los problemas de la plataforma RAPI como problemas que sufren los coordinadores. Agradece que se haya ofertado el curso del SOFD para el manejo de RAPI y plantea si podría organizarse una jornada formativa para todos los alumnos que inician el doctorado sobre el uso de RAPI.

- Carmen Masot responde que los problemas aparecidos en los últimos días en los que el enlace al Doctorado no ha funcionado ha estado motivado por una modificación en la RPT del personal adscrito al Servicio de Becas, Estudios de Postgrado y Títulos Propios y la re-estructuración del Servicio y su página web, y los enlaces no han estado activos. Pero ya está solucionado. Explica también que este curso la plataforma RAPI no ha funcionado durante dos meses por motivos achacables a la empresa que la mantiene, y que son totalmente ajenos al SBEPTP. Sergio Ibáñez insiste en que el curso de manejo de RAPI debería ser una jornada formativa para todos los que se matriculan cada año en Doctorado, y que en esa jornada lo que debería explicarse es la interface que los propios alumnos ven de RAPI.

- Andrés Santos también señala los problemas en la gestión de la plataforma RAPI y argumenta que, pese a que ellos lo tienen propuesto como una acción de mejora en la memoria anual del programa de doctorado que él coordina,

	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)	
	ACTA REUNIÓN	

entiende que esa mejora no depende de la Comisión de Calidad. Andrés plantea el problema que se están encontrando al valorar los datos aportados por la UTEC, relativos a las tasas de éxito a más de 3 años (más de 5 años para los estudiantes a tiempo parcial) de las Tesis defendidas, y cree que son erróneos, pues están dejando fuera del cómputo a alumnos que hubieran iniciado el programa en un curso concreto y no hubieran presentado sus Tesis a los tres años. Solicita asimismo que se cree un Espacio Virtual para cada uno de los programas de doctorado, en el que queden matriculados todos los alumnos.

- Carmen Masot interviene para aclarar que la UTEC calcula las tasas en función de lo indicado por ANECA, y que el problema para crear un Aula Virtual (que no un espacio virtual) para cada uno de los programas de doctorado, es que los doctorandos no se matriculan de créditos.

- Eduardo Ortega interviene para aclarar que, desde el Vicerrectorado de Transformación Digital, habían empezado a darse los pasos para crear un espacio/aula virtual para los programas de doctorado, pero que el tema de la situación provocada por la COVID-19 hizo que desde dicho Vicerrectorado tuvieran que acometer y solucionar otros temas más urgentes. Considera que, desde el servicio de informática se debe buscar una herramienta para los doctorandos que solucione el tema de los correos electrónicos con dominio diferente al de la UEx.

- Vicente Mellado vuelve a insistir en los datos de las tasas de éxito a más de 3 (o 5) años de las Tesis defendidas enviados por la UTEC, considera que son erróneos (en concreto en su programa aparece una tasa de éxito del 0%) y entiende que están empleando unos tiempos muy limitados para hacer los cálculos de las tasas de éxito.

- El director de la EIP concluye que hay que revisar las fechas que están considerando en la UTEC para calcular las tasas de éxito y, si fuera necesario, hacer la consulta a ANECA, por si hubiera de modificar lo que especifica en sus guías de cada uno de los procesos.

- Vicente Mellado vuelve a intervenir para señalar que, tal como se hace ahora, hay muchos alumnos “invisibles”, que no aparecen, aun habiendo leído la Tesis Doctoral es su cuarto año.

- Carmen Masot ruega a los coordinadores que pongan minuciosidad en la supervisión de los documentos adjuntos relativos al plan de investigación y de las actividades de los doctorandos antes de su validación final.,

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 14:30 horas del día 16 de marzo de 2021.

Fechas de:		Presidente de la Comisión:
Remisión a los miembros: 15/04/2021	Aprobación: 25/02/2022	
	Remisión al RCC: 03/03/2022	
		Fdo: